

PRESENTACIÓN

Ayudas públicas sin precedentes para el sector agrario y pesquero en 2022

La recta final de la entrada en vigor de la nueva Política Agraria Común (PAC) y los efectos debidos tanto a las tensiones geopolíticas como al cambio climático constituyen, sin duda, los ejes más significativos en la acción del Gobierno a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante el año 2022.

Aún no se habían consumido los últimos rescoldos de la emergencia sanitaria mundial por la pandemia de covid-19 cuando, el 24 de febrero, la Rusia de Vladimir Putin inició una invasión ilegítima sobre territorios de Ucrania y provocó un conflicto con importantes consecuencias en los mercados agroalimentarios del mundo. El encarecimiento de los precios de la energía y de las materias primas de determinados productos agrícolas, como los cereales y las oleaginosas, fundamentales no solo para la alimentación humana, sino también para la fabricación de piensos para nutrición animal, así como de los fertilizantes, generó dificultades añadidas al, ya de por sí, complejo sector de la producción agroalimentaria.

A este contexto de incertidumbre de alcance global se vinieron a sumar las adversidades climáticas, como la borrasca Ciril de principios de abril, que impactó de lleno en el sector hortofrutícola, o las altas temperaturas y la escasez continuada de precipitaciones, que afectaron a los cultivos y dieron como resultado cosechas por debajo de la capacidad habitual.

La respuesta del Gobierno de España fue inmediata y se materializó en una tupida red de medidas de gran alcance económico y social con el objetivo de no dejar a nadie atrás, tal y como se había procedido ya en el período más intenso de la covid-19. Además de iniciativas dirigidas a la ciudadanía en general en materia laboral, de movilidad, energía o fiscalidad, el sector agroalimentario y pesquero, que siempre ha tenido carácter esencial y prioritario para el actual Ejecutivo, fue objeto de ayudas específicas con el fin de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria, al mismo tiempo que asegurar la viabilidad de las producciones y la consiguiente rentabilidad para sus productores.

De hecho, el sector agrario y pesquero dispuso, en 2022, de un compendio de medidas sin precedentes con un impacto estimado de más de 2.000 millones de euros, entre ayudas directas, préstamos bonificados, rebajas fiscales y otras medidas. Precisamente, en materia fiscal, se aplicó la mayor reducción impositiva conocida hasta entonces en el sector, con más de 1.000 millones de euros de ahorro en la base imponible del IRPF.

En efecto, el Gobierno llevó, en todo momento, un seguimiento exhaustivo de la situación del sector en su conjunto y de los segmentos más afectados, en particular. Prueba de ello son los cuatro reales decretos leyes que fue aprobando el Consejo de Ministros a lo largo de los meses para dar respuesta a las dificultades que se planteaban tanto por el devenir del conflicto bélico como por la climatología.

En este sentido, ya en marzo, se aprobó un primer decreto ley de medidas urgentes por la sequía (RDL 4/2022), con más de 400 millones de euros en apoyos como la exención del IBI rústico, rebaja del IRPF, rebaja del agua desalada y exención de cánones y tarifas, así como obras de emergencia.

Posteriormente, a finales de marzo, se aprobó un segundo real decreto ley, esta vez de respuesta a la guerra de Ucrania (RDL 6/2022), que incluyó un paquete de ayudas directas por importe de 430,5 millones de euros. De ese total, 169 millones se destinaron a los productores de leche, ya que fue uno de los sectores más perjudicados por el incremento de los costes de la energía y la alimentación animal, mientras que otros 193,5 millones se dirigieron a compensar las dificultades añadidas de los ganaderos de vacuno, ovino, caprino, aviar y cunícola, así como el sector de cítricos. Más de 136.000 ganaderos y citricultores pudieron beneficiarse de estas ayudas para hacer frente a sus retos de producción y rentabilidad.

Por su parte, el sector pesquero también recibió un respaldo de 68 millones y pudo, junto con el sector agrario, acceder a medidas como la rebaja en el combustible, los descuentos fiscales y la exención de cánones e iniciativas de liquidez que ayudaron al conjunto del sector agrario y pesquero a sortear los obstáculos sobrevenidos.

En junio, el tercero de los decretos ley (RDL 11/2022) prorrogó la rebaja de 20 céntimos por litro en el precio del combustible y estableció dos nuevas medidas valoradas en 72 millones de euros: 60 millones para la incrementar la línea de apoyo a los seguros agrarios y 12 millones de euros para ampliar las líneas de financiación acordadas con la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) y con el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

El cuarto real decreto ley (RDL 20/2022) se aprobó en diciembre y supuso una nueva prórroga en la reducción del precio del combustible para uso agrario y pesquero, con una estimación presupuestaria de 240 y 120 millones, respectivamente, además de la habilitación de una nueva línea de ayudas de hasta 300 millones para paliar el incremento de precio de los fertilizantes. Hay que tener en cuenta que se trata de un insumo fundamental para el rendimiento y la productividad de los cultivos y que experimentó uno de los mayores encarecimientos, puesto que el gas es una materia básica imprescindible para la fabricación de fertilizantes nitrogenados y, debido a los altos precios, muchas plantas europeas detuvieron la producción.

En esta política de apoyo decidido a un sector clave de la economía española, merece mención aparte el incremento en la línea de ayuda a la contratación de seguros agrarios con 60 millones, lo que permitió alcanzar los 275,73 millones de dotación presupuestaria para 2022. Una iniciativa que permite, en algunos casos, llegar hasta el 50% del coste total de la póliza. Los seguros agrarios son una de las políticas señeras del Ministerio. Modelo para algunos países comunitarios que trabajan en su implantación, en España constituyen la mejor garantía para los agricultores y ganaderos, sobre todo en un escenario de cambio climático en el que son cada vez más diversos y más frecuentes los episodios adversos.

Además de las medidas en el ámbito nacional, desde el Gobierno no quisimos perder el tiempo a la hora de solicitar a la Comisión Europea otras medidas urgentes, como el incremento del anticipo de las ayudas de la PAC hasta 3.400 millones, que enseguida obtuvo respuesta positiva.

Nueva PAC y nuevo programa operativo español para el FEMPA

Este esfuerzo sin precedentes para afrontar las dificultades derivadas de la guerra en Ucrania y para hacer frente a la pérdida de rentabilidad por la sequía no restó ni un ápice de ritmo a la marcha y el desarrollo de la actividad habitual del Ministerio. La locomotora ministerial siguió su curso, que, en 2022, tenía como uno de sus objetivos prioritarios la culminación del procedimiento normativo para

la entrada en vigor de la nueva PAC, correspondiente al período 2021-2027. Se trata de uno de los instrumentos más potentes y eficaces de apoyo a los agricultores y ganaderos ante los retos económicos, sociales y medioambientales. Sus 47.724 millones de euros en ayudas para el conjunto del período, sumados a las aportaciones del Gobierno central y de las comunidades autónomas para la cofinanciación de las medidas en desarrollo rural, nos permitirán superar los 50.000 millones de euros para el sector.

Un gran respaldo que pone de manifiesto la vigencia de la PAC, una de las políticas más veteranas de la Unión Europea y una de las que más sentido sigue teniendo ante los desafíos mundiales.

La Comisión Europea aprobó el plan estratégico de aplicación de la PAC en España el 31 de agosto de 2022. Ese momento supuso el broche a un largo y complejo procedimiento de elaboración de más de tres años de diálogo con las comunidades autónomas, organizaciones agrarias sectoriales y otros colectivos sociales que dio lugar al estudio más profundo sobre la realidad del sector agroalimentario español que hemos tenido en décadas. Fue el momento, también, en que se abrió el período para completar el entramado normativo necesario en la aplicación de la nueva PAC. Así, el segundo semestre del año fue testigo de una frenética actividad legislativa que dio como resultado la aprobación de un proyecto de ley y dieciocho reales decretos. Todo un compendio normativo necesario para dejar el camino allanado a la nueva PAC, que estrenamos el 1 de enero de 2023, tal y como habíamos previsto.

La nueva PAC es más justa, más social y más sostenible. Se ha introducido la figura del pago redistributivo para las pequeñas y medianas explotaciones, se ha fijado un tope máximo de las ayudas y se ha establecido una modulación en su cálculo a partir de un determinado umbral. Todo ello para procurar un reparto más equilibrado de las ayudas.

Por otra parte, la Comisión Europea aprobó también el programa operativo español para el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA), que está dotado con 1.120 millones de euros y que convirtió a España en el Estado miembro que más fondos recibió en este capítulo, en consonancia con la importancia de la flota pesquera nacional, que es la primera de la Unión Europea. Es un apoyo encaminado a mantener la viabilidad de la actividad pesquera sobre parámetros de gestión sostenible y conservación de ecosistemas marinos, de fomento de la acuicultura, de impulso de la economía azul y el desarrollo de comunidades locales pesqueras y acuícolas.

En ese mismo sentido, se constituyó en Vigo la Mesa de la Ciencia Pesquera, que, formada por las Administraciones central y autonómicas, entidades científicas, representantes sectoriales, ambientales y sindicales, se concibe como un instrumento para redoblar los esfuerzos en investigación, innovación y desarrollo tecnológico. El objetivo es conservar los recursos pesqueros, a la vez que se garantiza la necesaria sostenibilidad económica y social del sector pesquero.

En cuanto a otras iniciativas legislativas, a lo largo de 2022, también se avanzó en la aplicación de la nueva ley de la cadena alimentaria. La propia coyuntura climática y geopolítica puso de manifiesto la oportunidad de esta ley, ya que, al contrario de lo ocurrido en crisis anteriores, el peso de los sobrecostes no recayó exclusivamente en los productores primarios, sino que se repartió a lo largo de toda la cadena. Nuevos instrumentos, como el registro electrónico de contratos y el comité de cooperación entre la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) y las comunidades autónomas, permitirán al sector ir afianzando esta nueva cultura de contratos más eficaz y beneficiosa para agricultores y ganaderos.

También en materia normativa, se avanzó en otros dos proyectos de ley esenciales: la Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera y la Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, que tras su aprobación en segunda lectura por el Consejo de Ministros entraron en tramitación parlamentaria. Finalmente, la Ley de Pesca entró en vigor en marzo de 2023, pero no la de Desperdicio Alimentario, que vio interrumpida su tramitación por la convocatoria de elecciones generales anticipadas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Entre los ecos más oportunos de la pandemia, nos quedó la capacidad inversora de los fondos extraordinarios Next Generation, cuya importante cuantía y cuyo breve plazo de ejecución los convierten en una ocasión para dar un salto cualitativo en la modernización de nuestros sistemas de producción, incluido el agroalimentario.

Por tanto, a lo largo del año 2022, continuó el despliegue del componente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) que gestiona el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Se movilizaron 450,5 millones de euros, un reflejo del compromiso del Gobierno con la mejora de la competitividad y el impulso de la modernización del sector agroalimentario.

Dado que el regadío sostenible –con sistemas eficientes y de precisión que permitan el ahorro de agua e incorporen energías alternativas– es la base del futuro de las producciones agrarias, destinamos 303 millones al segundo convenio con la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) para la ejecución de 40 actuaciones de modernización de regadíos. En este mismo aspecto y también recogidos en el PRTR, se han creado la Mesa Nacional del Regadío y el Observatorio de la Sostenibilidad del Regadío, dos órganos integrados por todas las Administraciones y agentes sociales implicados que tienen como objeto impulsar la gobernanza y la eficiencia de las inversiones en regadíos.

Asimismo, el Ministerio distribuyó entre las comunidades autónomas más de 147,5 millones de euros para inversiones en distintas líneas de ayudas contempladas en el PRTR, entre las que destacan la agricultura de precisión, eficiencia energética, fomento de economía circular y energías y gases renovables.

En materia pesquera, el Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación e innovación en el sector pesquero y acuícola movilizó 57,5 millones de euros para acciones orientadas a la transformación ecológica y digital del sector y la lucha contra la pesca ilegal y para favorecer la competitividad del sector pesquero y acuícola.

A través del PRTR, se contribuyó a la investigación en materia pesquera, al fomento del desarrollo tecnológico y la innovación, al impulso del Crecimiento Azul en España, así como a la modernización del sector mediante convocatorias de ayudas para la digitalización del sector.

Además, el Consejo de Ministros aprobó, el 7 de febrero, el Proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (PERTE) del sector agroalimentario, cuya cogestión interministerial corresponde a los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación; de Industria, Comercio y Turismo; de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y de Ciencia e Innovación.

Apunte final

Las complicaciones sobrevenidas en el año 2022, que llevaron a un encarecimiento inusual de los insumos, no impidieron que las exportaciones agroalimentarias y pesqueras alcanzaran la cifra récord de 68.018 millones de euros, lo cual supone un incremento del 13,1% respecto al año anterior y un saldo comercial positivo de 13.869 millones de euros.

Las situaciones críticas y de incertidumbre, como la provocada por la guerra en Ucrania en pleno proceso de recuperación tras el impacto de la pandemia de la covid-19, ponen a prueba la capacidad de innovación y solidaridad de nuestras sociedades. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no ahorró esfuerzos y puso a disposición del Gobierno de España todas sus capacidades para que los retos tuvieran como respuesta el apoyo efectivo a los sectores agrario, ganadero, pesquero y agroalimentario. Han sido sectores afectados, pero, al mismo tiempo, comprometidos en un proceso de innovación para mejorar sus retornos y aportaciones a la sociedad. Por eso, es oportuno agradecer ese compromiso a agricultores, ganaderos, pescadores, trabajadores de la industria agroalimentaria, empresas, organizaciones y agentes sociales, así como al personal del Ministerio por su esfuerzo.

En el momento de escribir estas líneas, las incertidumbres geopolíticas y medioambientales siguen creciendo.

Tanto los conflictos como el cambio climático tienen algo en común: son consecuencias de la acción humana. Para lo bueno y para lo malo, eso significa que su solución depende de nosotros mismos. En el Gobierno de España, lo tenemos claro. Estamos en el equipo de las soluciones y trabajamos para llevarlas a cabo.

Luis Planas Puchades
Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones

